



### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GUPG6909175W  
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MA. GUADALUPE JANEA GUASTI PIZARRO,  
ADMINISTRADOR UNICO DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR, S.A DE C.V..  
DOMICILIO FISCAL: MIGUEL CABRERA NÚMERO 7, COLONIA LOS MOLINOS, QUERÉTARO, QRO., C.P.  
76150  
LOCALIDAD: QUERÉTARO, QRO.

### DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1608043  
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF/C/00282/2017  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 18 DE MAYO DE 2017  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION  
FECHA DE NOTIFICACION: 20 DE JUNIO DE 2017  
IMPORTE HISTÓRICO: \$2,170,596.00  
CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO  
EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012

### CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)) DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/05532/2017 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y EL MANDAMIENTO DE EJECUCION NÚMERO DI/05238/2017 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE MA. GUADALUPE JANEA GUASTI PIZARRO, ADMINISTRADOR UNICO DE GAMA SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR, S.A DE C.V., EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.-----

DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
NOMBRE Y FIRMA